

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 9 de julio de 1985, con el número 232.767 de Registro, propiedad de «Crédito y Caución», en garantía de «Hispano-Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, por importe de 381.141 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-4513/90.

Madrid, 29 de octubre de 1990.-El Administrador, Francisco Sánchez Gil.-7.653-C.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de diciembre de 1983, con el número 186.881 de Registro, propiedad de «Asefa, Sociedad Anónima», en garantía de «Hispano-Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, por importe de 5.070.130 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-4513/90.

Madrid, 29 de octubre de 1990.-El Administrador, Francisco Sánchez Gil.-7.654-C.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 23 de septiembre de 1988, con el número 351.646 de Registro, propiedad de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en garantía de «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», a disposición del Instituto Nacional de la Salud, ambulatorio «Fontenla Maristany», de El Ferrol, por importe de 31.843 pesetas, y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-4114/90.

Madrid, 12 de noviembre de 1990.-El Administrador, Francisco Sánchez Gil.-7.680-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el siguiente detalle:

##### Constituidos en aval bancario:

Número de Registro: 287.037. Fecha: 16 de enero de 1987. Importe: 80.000 pesetas. Propietario: Banco Central.

Número de Registro: 321.580. Fecha: 22 de diciembre de 1987. Importe: 114.320 pesetas. Propietario: Banco Comercial Español.

Número de Registro: 211.402. Fecha: 19 de noviembre de 1984. Importe: 355.000 pesetas. Propietario: Banque Paribas.

Número de Registro: 297.647. Fecha: 23 de junio de 1987. Importe: 357.175 pesetas. Propietario: Credit Lyonnais.

Número de Registro: 311.172. Fecha: 4 de noviembre de 1987. Importe: 45.295 pesetas. Propietario: New Hampshire Insurance Company.

Número de Registro: 311.174. Fecha: 4 de noviembre de 1987. Importe: 82.611 pesetas. Propietario: New Hampshire Insurance Company.

Número de Registro: 220.837. Fecha: 8 de febrero de 1985. Importe: 184.000 pesetas. Propietario: Banco Popular Español.

Número de Registro: 255.157. Fecha: 15 de enero de 1986. Importe: 119.833 pesetas. Propietario: Banco Exterior de España.

Número de Registro: 235.228. Fecha: 31 de julio de 1985. Importe: 119.027 pesetas. Propietario: Banco Exterior de España.

Número de Registro: 316.403. Fecha: 1 de diciembre de 1987. Importe: 236.400 pesetas. Propietario: Banco de Andalucía.

Número de Registro: 316.404. Fecha: 1 de diciembre de 1987. Importe: 206.400 pesetas. Propietario: Banco de Andalucía.

Número de Registro: 100.839. Fecha: 18 de abril de 1980. Importe: 50.000 pesetas. Propietario: Banco Español de Crédito.

##### Constituidos en valores:

Número de Registro: 275.898. Fecha: 1 de diciembre de 1964. Importe: 36.000 pesetas. Propietario: Juan Seijo Florenciano.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-400/90 y otros.

Madrid, 26 de noviembre de 1990.-El Administrador, Francisco Sánchez Gil.-14.601-E.

### Tribunales Económico- Administrativos Regionales

#### LA RIOJA

En solicitud de condonación graciable de sanción tributaria registrada al número 698/89, se ha dictado en fecha 30 de octubre de 1990 la siguiente resolución:

Este Tribunal, en Sala, obrando por delegación del Ministerio de Economía y Hacienda, como resolución definitiva de este expediente al no darse contra ella

recurso alguno, acuerda acceder a la solicitud formulada, condonando el 80 por 100 de la sanción de 35.166 pesetas, impuesta por infracción cometida en el Impuesto sobre el Valor Añadido, segundo trimestre de 1987.

Logroño, 23 de noviembre de 1990.-El Abogado del Estado, Secretario, Francisco Sanz Gandásegui.-14.724-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Dirección General de Puertos y Costas

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE), para ocupar aproximadamente 5.150 metros cuadrados con destino a depósito descubierto de hulla térmica. Expediente 22-C-70*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 10 de octubre de 1990, una concesión administrativa a «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE), cuyas características son las siguientes:

Provincia: Santander.

Puerto: Santander.

Plazo: Diez años.

Canon: 513 pesetas por metro cuadrado por año y 700.000 pesetas por año por actividad industrial.

Zona de servicio del puerto.

Destino: Depósito descubierto de hulla térmica.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 10 de octubre de 1990.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-7.600-C.

#### Juntas de Puertos

##### CEUTA

*Resolución por la que se fija fecha para el sorteo de obligaciones en circulación correspondientes a empréstitos emitidos a fin de amortizar 2.780 empréstitos de 170.000.000 de pesetas*

El día 19 de diciembre de 1990, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto de Ceuta, sita en el muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de 2.780 obligaciones de las que corresponden 200 a la primera serie, 400 a la segunda, 640 a la tercera, 440 a la cuarta, 200 a la quinta, 200 a la sexta, 200 a la séptima y 500 a la octava serie, siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, 13 de noviembre de 1990.-El Presidente, Antonio Muñoz Rodríguez.-El Secretario general, Pedro José de Paúl Arias.-10.330-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Institutos de Bachillerato

#### MADRID

Beatriz Galindo

Doña María Isabel Villena Pérez solicita duplicado de su título de Bachiller Superior, por extravío del primero, que fue expedido por la Universidad Complutense el 30 de diciembre de 1969.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.-El Director, Rafael Fernández Ramírez.-7.603-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a formación pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».  
Finalidad de la instalación: Mejora del servicio eléctrico rural.

Características principales: Línea aérea, a 20 KV, interprovincial, de 3.513 metros de longitud (1.720 metros en la provincia de Burgos y 1.793 en la de La Rioja), entre las localidades de Castildelgado (Burgos) y Quintanar de Rioja (La Rioja), y centro de transformación, de 50 KVA, en Quintanar de Rioja.

Presupuesto: 6.656.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Vitoria, número 12, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de noviembre de 1990.-El Director provincial accidental, Justo de la Riba Marín.-4.647-15.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación eléctrica que a continuación se detalla:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio eléctrico rural.

Características principales: Línea aérea, a 20 KV, interprovincial, de 2.317 metros de longitud (1.041 metros en la provincia de Burgos y 1.276 en la de La Rioja), entre las localidades de Redecilla del Camino (Burgos) y Quintana (La Rioja), y centro de transformación, de 50 KVA, en Quintana.

Presupuesto: 5.688.570 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Vitoria, número 12, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de noviembre de 1990.-El Director provincial accidental, Justo de la Riba Marín.-4.649-15.

## UNIVERSIDADES

### BARCELONA

#### Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para nuevo título de Licenciado en Derecho por extravío del original a favor de don Tomás Francisco Moreno Almeida, que le fue expedido con fecha 19 de junio de 1979.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 29 de octubre de 1990.-El Secretario, Tomás de Montagut Estragués.-2.693-D.

### SEVILLA

#### Facultad de Medicina

Solicitada por doña María Lourdes López de Munain Teres, con domicilio en Vitoria, calle Abendaño, número 1, planta 8.ª A, la expedición de un nuevo diploma de Neurología en ATS, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 7 de diciembre de 1984, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 8 de octubre de 1990.-El Secretario.-2.541-D.

★

Solicitada por doña María Carmen Romero Ruiz, con domicilio en Sevilla, calle José María de Mena, número 1, planta 3.ª B, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 31 de diciembre de 1979, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 9 de octubre de 1990.-El Secretario.-2.553-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial

#### Instituto Catalán del Suelo

*Resolución por la que se hace pública la aprobación inicial de la relación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial El Mas Ros del término municipal de Tordera*

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, en fecha 3 de diciembre de 1990, ha adoptado la siguiente resolución:

Aprobar inicialmente la relación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial El Mas Ros del término municipal de Tordera.

Someter a información pública la citada relación, que se publica con esta resolución, durante el plazo de quince días, con el fin de que se puedan formular las alegaciones pertinentes.

Barcelona, 3 de diciembre de 1990.-El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.-8.053-C.

#### Anexo

*Relación de los bienes y derechos afectados por el Plan Parcial El Mas Ros del término municipal de Tordera*

Titular: Enrique Fuentesfria Armijas. Dirección: Calle Montnegre, sin número, 08370 Calella. Derecho

afectado: Propiedad. Superficie: 6.582,81 metros cuadrados.

Titular: Francisco Morillas Rodríguez. Dirección: Avenida Fibraolor, 7, segundo, primera, 08399 Tordera. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 300 metros cuadrados.

Titular: Ramón Planas Oliver. Dirección: Gasoliner Tordera N-II, 08399 Tordera, Can Funtiguell, 17401 Arbúcies. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 446 metros cuadrados.

Titular: Ramón Planas Oliver. Dirección: Gasoliner Tordera N-II, 08399 Tordera, Can Funtiguell, 17401 Arbúcies. Derecho afectado: Propiedad. Superficie: 1.150 metros cuadrados.

## Departamento de Industria y Energía

### Sección de Autorizaciones Energéticas

#### BARCELONA

*Resolución de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica. Expediente FS/ce-AT-271216/90*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de la Empresa «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle de Mallorca, número 245, en solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación que se detalla, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de acuerdo con lo que disponen la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento ejecutivo aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; el Decreto 1775/1966, de 22 de julio, sobre el régimen de autorización, ampliación y traslado de industrias, y los Reglamentos técnicos específicos y disposiciones concordantes, he resuelto:

1. Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son:

Expediente: FS/ce-AT-271216/90.

Ampliación de la estación receptora «Capellades», con la instalación de un segundo transformador de 40 MVA 110/25 KV, en el término municipal de La Torre de Claramunt.

Presupuesto: 61.050.000 pesetas.

2. Declarar la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que prevén la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Director general de Energía del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Barcelona, 9 de noviembre de 1990.-El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaume Farré i Solsona.-7.668-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

#### ORENSE

*Urgente ocupación de bienes y derechos afectados por el establecimiento de una línea eléctrica de alta tensión (corrección de errores)*

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16

de octubre de 1990, página 30389, relativo a la solicitud formulada por «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» (REDESA), en petición de declaración de urgencia para la ocupación de bienes y derechos afectados por el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 380 kV, denominada «Mesón do Vento-Frontera Portuguesa», se corrige en los siguientes términos:

En la línea 13 del anuncio, donde dice: «3.480 kV», debe decir: «380 kV».

En el segundo párrafo, líneas 23 y 24, donde dice: «y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Orense" número 231, de 6 de octubre de 1990», debe decir: «y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Orense" números 231 y 271, de 6 de octubre y 24 de noviembre, respectivamente, ambos de 1990».

Orense, 11 de diciembre de 1990.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-4.966-2.

#### PONTEVEDRA

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente A.T. 240/90)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica, con las siguientes características especiales:

Peticionario: «Eléctrica Los Molinos, Sociedad Limitada».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Esfarrapada Anceu, Ayuntamiento de Puentevedras.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales:

Línea de M.T., aérea, a 15/20 KV, de 150 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero, LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total.

Un centro de transformación de 100 KVA, relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V, Red de baja tensión.

Presupuesto: 4.150.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la Rua Nova de Abaixo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Pontevedra, 19 de octubre de 1990.-El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.-2.649-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### Consejería de Economía y Hacienda

#### Delegaciones Provinciales

##### MALAGA

#### Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad: Anteproyecto de línea a 20 KV, desde subestación Las Chapas (Elviria) a línea subestación Fuengirola-Camino de Coín, con tramos subterráneo y aéreo en zonas de la Cala Golf, paraje Los Tejones y Majadilla del Muerto.

Características: Tramo subterráneo en el origen con conductor RHV, tipo 12/20 KV, de 1 por 2,40 aluminio más 416.

11,7 kilómetros de línea aérea doble circuito, apoyos metálicos, conductor LARL-180 con aislamiento en suspensión de tres elementos.

1,3 kilómetros de líneas derivadas del anterior con conductor LARL-110, en simple circuito, apoyos metálicos con aislamiento en suspensión de tres elementos.

Términos municipales afectados: Marbella, Ojén, Mijas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 37.330.000 pesetas.

Referencia: AT 678/2665.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de servicios múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 9 de noviembre de 1990.-El Delegado provincial, Juan A. Aguaya Pérez.-4.653-14.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Territoriales

##### CASTELLON

*Información pública de la solicitud de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», para autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas*

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea aérea trifásica cuya instalación ha sido solicitada a este Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Isabel la Católica, 12, Valencia.

Lugar de la instalación: De la nueva ET «Vila-Real» al cinturón Vila-Real, Vila-Real.

Características principales: 1.433 metros a 20 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Maestro Segarra Ribes, 7, de Castellón, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y los martes y jueves, de diecisiete a diecinueve horas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 3 de octubre de 1990.-El Jefe, Juan Elías Ramos Barceló.-2.480-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

### Departamento de Industria, Comercio y Turismo

#### Divisiones Provinciales de Industria y Energía

##### ZARAGOZA

*Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 KV, entrada y salida en la E.T. «Mosen Domingo Agudo» número 10, en Zaragoza (A.T. 308/88)*

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», para instalar una línea eléctrica subterránea trifásica, simple circuito, 10 KV, situada en Zaragoza, calles José María M. heu, Turmo y Mosen Domingo Agudo, destina: mejorar el suministro eléctrico en la zona, con p. cia eléctrica y demás características técnicas q. detallan al final, según proyecto suscrito po. Ingeniero Industrial don Jesús Jabal Allué, en Za. goza, noviembre de 1988, con presupuesto de ejecu. ción de 2.447.947 pesetas.

Esta División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

#### Características de la instalación

Línea eléctrica subterránea:

Origen: Cable de unión de la E.T. «Ricardo del Arco» y la E.T. «Germana de Foix» número 20.

Término: E.T. «Mosen Domingo Agudo» número 10.

Longitud: 170 metros, entrada y salida.

Recorrido: Calles José María Matheu, Turmo y Mosen Domingo Agudo, de Zaragoza.

Tensión: 10 KV.

Circuitos: Uno, III.

Conductores: 3 por 95 milímetros cuadrados de cobre, 12/15 KV, en zanja.

Zaragoza, 15 de octubre de 1990.-El Jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-2.633-D.

*Autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 KV, de entrada y salida en C.T. Avenida de Navarra, número 10, en Zaragoza (A.T. 185/88)*

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2596/1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», para instalar una línea eléctrica subterránea trifásica, simple circuito, a 10 KV, de entrada y salida en el C.T., situada en Zaragoza, avenida de Navarra, destinada a mejorar el suministro eléctrico en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan al final, según proyecto suscrito por el Ingeniero Industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza, junio de 1988, con presupuesto de ejecución de 1.879.783 pesetas.

Esta División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que nos tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

#### Características de la instalación

Línea eléctrica subterránea:

Origen: Cable de unión de la E.T. «Avenida Navarra 2», y E.T. «General Lon Laga 1».

Final: E.T. Avenida de Navarra, 10.  
Longitud: 162 metros, entrada y salida.  
Recorrido: Avenida de Navarra, de Zaragoza.  
Tensión: 10 KV.  
Circuitos: Uno.  
Conductores: 3 por 95 milímetros cuadrados de cobre, 12/15 KV.

Zaragoza, 22 de octubre de 1990.—El Jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—2.658-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

### Consejería de Economía y Hacienda

#### Servicios Territoriales de Economía

#### BURGOS

*Resolución por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. F.-2.335*

Visto el expediente incoado en relación con la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones que seguidamente se reseñan y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo tercero del Decreto 2617/1966 y capítulo tercero del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre,

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a «Iberduero, Sociedad Anónima», las instalaciones siguientes:

Línea aérea a 20 KV, de 609 metros de longitud, CT interperie, de 100 KVA y red de baja tensión en el sector San Pelayo de Santo Domingo de Silos.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 20 de noviembre de 1990.—El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.—4.648-15.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### PALMA DE MALLORCA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de enero de 1990 aprobó inicialmente el estudio de evaluación del impacto ambiental del proyecto de modificación del P.G.O.U. vigente referente al límite del suelo urbano en la zona EQ.10/12.1 (parcela hospitalaria).

En cumplimiento del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» números 221 y 222, de 15 y 16 de septiembre), se somete el citado estudio a información pública por el plazo de un mes, para que pueda consultarse en el Negociado de Información Urbanística (plaza de Cort, número 4, edificio de Ca'n Bauçà) y presentarse alegaciones.

Palma, 21 de noviembre de 1990.—El Alcalde accidental, Antoni Roig i Muntaner.—7.604-C.

#### Sección de Planeamiento

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1990, aprobó el estudio de evaluación del impacto ambiental del proyecto de modificación del P.G.O.U. vigente, referente al ámbito del plan especial de protección y reforma interior del barrio del Sindicato.

En cumplimiento del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» números 221 y 222, de 15 y 16 de septiembre), se somete el citado estudio a información pública por el plazo de un mes, con objeto de que pueda ser consultado en el Negociado de Información Urbanística, plaza de Cort, 4, edificio de Ca'n Bauçà y presentar alegaciones.

Palma, 5 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.—8.050-C.